



“Por primera vez el país cuenta con una política para la gestión integral de residuos sólidos”: Minvivienda

El Conpes aprobó \$188.528 millones para que las entidades del Gobierno trabajen articuladas en alcanzar las metas propuestas para el manejo de residuos.

La meta es facilitarle a todo el país la implementación de una cultura de reciclaje y disminuir la generación innecesaria de residuos sólidos

Bogotá D.C., lunes 21 de noviembre de 2016. (MVCT) El Consejo Nacional de Política Económica y Social, Conpes, aprobó \$188.528 millones para la nueva política para la gestión integral de residuos sólidos en Colombia, mediante la cual se busca garantizar una articulación institucional eficiente entre todos los actores del Gobierno. El Conpes también pone en marcha las acciones encaminadas a lograr el aprovechamiento efectivo de los residuos sólidos como la inclusión de los recicladores y una cultura del reciclaje.

“Este es un gran logro para el país, ya que por primera vez se cuenta con una política integral para la gestión de residuos sólidos. Anteriormente, se habían hecho avances normativos y de políticas para componentes puntuales y desde cada una de las entidades del Gobierno Nacional por aparte, sin embargo, gracias a los esfuerzos desde Minvivienda esta vez se aprueba una política donde todos los sectores se pueden articular y así garantizar un mayor cumplimiento de las metas propuestas”, afirmó la Ministra de Vivienda y Agua, Elsa Noguera.

Esta política fue liderada por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con el objetivo de fomentar una economía que incluya todo el ciclo en el manejo de los residuos sólidos y que contribuya con el desarrollo sostenible y la adaptación y mitigación al cambio climático.

“Tenemos tres metas principales: erradicar todas las formas de disposición final de residuos sólidos en tres años, consolidar que todas las ciudades y los municipios puedan implementar una cultura de reciclaje y disminuir la generación innecesaria de residuos sólidos”, manifestó Noguera.

Ejes estratégicos de la política de gestión integral de residuos sólidos:

1. Promover el avance gradual hacia una economía circular, a través del diseño de instrumentos en el marco de la gestión integral de residuos sólidos. Adoptar medidas encaminadas hacia (i) la prevención en la generación de residuos; (ii) la minimización de aquellos que van a sitios de disposición final; (iii) la promoción de la reutilización, aprovechamiento y tratamiento de residuos sólidos; y, en general, (iv) evitar la generación de gases de efecto invernadero.
2. Mejorar la cultura ciudadana, la educación e innovación en gestión integral de residuos sólidos para incrementar los niveles de separación en la fuente, de aprovechamiento y de tratamiento.
3. Generación de un entorno institucional propicio para la coordinación entre actores, que promueva la eficiencia en la gestión integral de residuos sólidos. En este sentido, el tercer eje propone asignar roles específicos y claros a entidades para que lideren actividades de gran importancia, como el tratamiento de residuos orgánicos y el fortalecimiento de los sistemas urbanos de reciclaje inclusivo, entre otros.
4. Desarrollar acciones para mejorar el reporte monitoreo, verificación y divulgación de la información sectorial para el seguimiento de la política pública de gestión integral de residuos sólidos.

